



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 0001172/2020 Liquidación LAO/2019 Manzanares Cuello

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Isabel MANZANARES CUELLO, docente del Departamento de Fisicoquímica a fs. 1, mediante la cual solicita se le abone el pago de los días proporcionales de vacaciones no usufructuadas, correspondiente al año 2019.

ATENTO:

A que la Dra. María Isabel Manzanares Cuello presentó la renuncia definitiva para acogerse a la jubilación ordinaria a partir del 01-02-2020;

Al informe emitido por el Departamento de Personal a fs. 2;

A que la mencionada docente renuncia al reconocimiento de su licencia anual reglamentaria año 2018 pendiente a fs. 2 vta.;

Al Vº Bº del Decano de la Facultad de Ciencias Químicas a fs 1;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Disponer el pago correspondiente a **15 (quince) días** de licencia anual reglamentaria año 2019 hasta la fecha de su renuncia al cargo de **Profesor Asistente (DS)** del Departamento de Fisicoquímica y al Cargo de **Profesor Asociado (DE)**- AUDO, a la Dra. María Isabel **MANZANARES CUELLO (Legajo 28.938)**.-

ARTICULO 2º. La Dra. Manzanares Cuello deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

EE.